

pedido, al remitir dos ejemplares a esta Sociedad, por la Dirección General del ramo.

El agricultor D. Andrés Lauradó dirigió carta al socio D. Olayo Díaz por las noticias que le comunicara relativas al cultivo del «arroz de riego intermitente», enviado para ensayo. De ello se congratuló la Sociedad.

Pasó a informe de la Clase de Comercio (en dicha junta) la exposición que dirige al Sr. Ministro de Ultramar la Económica de Cádiz, pidiendo no se llevara a efecto reforma alguna relativa al derecho diferencial de bandera, que disminuya o anule las ventajas que proporciona a nuestra Marina.

Por instancia de D. Augusto Gachón, la Sociedad nombró en comisión a los Sres. D. Gabriel Roca, D. D. Salmerón, D. R. Marín Baldo y D. José Melgarejo Escario, para que examinando la simiente de gusanos de seda que expende en su establecimiento, le informe de sus resultados, sin compararla con la de otros productores, lo que pudiera resultar lesivo a sus intereses.

La Clase de Artes se ocupó por este tiempo en la preparación del Centenario de Salzillo, comenzando por rectificar la fecha equivocada de su óbito que aparece en la *Reseña Histórica* de nuestra Sociedad, y la inscripción en el retrato del genial escultor que honora nuestra galería. Dicha rectificación, lograda por la diligencia de nuestro consocio el arquitecto y publicista D. José Ramón Berenguer, a base de hallar las partidas de nacimiento y defunción de Salzillo. Mereció por ello los plácemes de la Sociedad.

Por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, como por el Jefe de Trabajos Estadísticos de esta Provincia, se nos pidió contestación al interrogatorio formulado para llevar a cabo la Estadística de nuestras producciones agrícolas e industriales, de las mismas, derivadas. Se confió, naturalmente, a la Clase de Agricultura.

A nuestro Director pasó, por acuerdo del 6 de Febrero, la comunicación del Sr. Gobernador, remitiendo el programa formado por la Asociación de Escritores y Ar-